



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2018 - "Año del Centenario de la Reforma
Universitaria"

VISTO la Resolución Nro. 145/10 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa al Reglamento de Elección de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados y la necesidad de convocar a elecciones en los Departamentos de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que según lo establece el Artículo 1ro. de dicha Resolución, el Consejo Directivo convocará a elecciones de Autoridades Departamentales de esta Facultad, como asimismo fijará el Cronograma Electoral correspondiente.

Que las proclamaciones y designaciones de Consejeros y Directores serán realizadas por el Consejo Directivo en las fechas estipuladas en el Cronograma Electoral.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Convocar oficialmente a **ELECCIONES** para la renovación de Consejeros por el Claustro de Docentes, de Graduados y de Estudiantes de los Departamentos de Matemática, Química, Física, Microbiología e Inmunología, Geología, Biología Molecular, Computación y Ciencias Naturales de esta Facultad, las que deberán ajustarse al **CRONOGRAMA ELECTORAL** que como **ANEXO** forma parte de la presente.

ARTICULO 2do.- Convocar oficialmente a **ELECCIONES** para la renovación de Directores de los Departamentos de Química, Física y Geología, la que deberá ajustarse al **CRONOGRAMA ELECTORAL** que como **ANEXO** forma parte de la presente.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico Químicas y Naturales

2018 - "Año del Centenario de la Reforma
Universitaria"

1.

ARTICULO 3ro.- Encomendar a los Directores de los Departamentos indicados en el Artículo 1ro, arbitren las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nro. 145/10 del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nro.: 267

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

II.

2018 - "Año del Centenario de la Reforma
Universitaria"

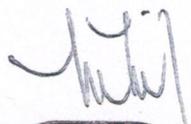
ANEXO

CRONOGRAMA ELECTORAL

- **19/09/18 al 21/09/18:** - Exhibición de Padrones en las cartelera del Departamento.
- **24/09/18 al 28/09/18:** - Presentación de listas de candidatos ante la JUNTA ELECTORAL.
- **03/10/18 y 04/10/18:** - Período de impugnaciones.
- **10/10/18:** - Oficialización de las listas.
- **18/10/18 y 19/10/18:** - Acto Eleccionario.
- **19/10/18:** - Escrutinio.
- **25/10/18:** - Proclamación y Designación de CONSEJEROS y de DIRECTORES por el Consejo Directivo (Reunión Ordinaria).

Dejar establecido que la designación de las Autoridades Electas será a partir del día siguiente del vencimiento que corresponda en cada caso.

=====


Dra. MARIA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.